



RESOLUCIÓN CS Nº 111/25

VISTO, el Expediente Nº 2252/2025 del registro de la Universidad Nacional de General San Martín, y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Ciencias de la Rehabilitación y el Movimiento ha solicitado el tratamiento y la aprobación de un proyecto de Convenio Específico a suscribirse entre la Universidad Nacional de General San Martín y la Municipalidad de Tigre.

Que mediante la Resolución del Consejo Superior Nº 162 del 28 de agosto de 2015 se aprobó el Convenio Marco de Cooperación Institucional entre las partes.

Que el Convenio Específico de Articulación de Actividades de Capacitación, Asistencia Técnica e Investigación propuesto tiene por objeto la implementación, por parte de la Universidad, de un Seminario de Capacitación en Servicio, respondiendo a la necesidad de generar instancias de capacitación continua que permitan la actualización y profesionalización del equipo de enfermería en el primer y segundo nivel de atención del sistema de salud del Municipio de Tigre, a desarrollarse en el Hospital Materno Infantil Florencio Escardo y su área programática, cuyos objetivos y acciones se describen en el Anexo I.

Que el procedimiento para este tipo de requerimientos se encuentra aprobado por Resolución CS Nº 290 de fecha 27 de diciembre de 2016.

Que conforme surge del Anexo establecido por el Reglamento General para la Celebración y Ejecución de Convenios, el Instituto de Ciencias de la Rehabilitación y el Movimiento tendrá a cargo su ejecución y la responsabilidad de supervisión.

Que han tomado la debida intervención la Dirección de Presupuesto y Patrimonio y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, conforme a lo establecido por el Artículo 9º del citado Reglamento.

Que la propuesta fue considerada y aprobada sobre tablas por este Consejo Superior en su 3º reunión ordinaria del 28 de abril del corriente.

Que conforme a lo establecido por el Artículo 49º inciso l) del Estatuto de la Universidad Nacional de General San Martín, el Consejo Superior tiene atribuciones para el dictado de la presente Resolución.

Por ello,



**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Convenio Específico de Articulación de Actividades de Capacitación, Asistencia Técnica e Investigación en el Sistema de Salud, Subsector Público Municipal del Municipio de Tigre a suscribirse entre la Universidad Nacional de General San Martín y la Municipalidad de Tigre, cuyo texto corre agregado como anexo a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar al Señor Decano del Instituto de Ciencias de la Rehabilitación y el Movimiento la suscripción del proyecto al cual se hace referencia en el artículo que antecede.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN CS Nº 111/25

CDOR. CARLOS GRECO
Rector



**CONVENIO ESPECÍFICO DE ARTICULACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN,
ASISTENCIA TÉCNICA E INVESTIGACIÓN EN EL SISTEMA DE SALUD, SUBSECTOR PÚBLICO
MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TIGRE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN
MARTÍN**

Entre la MUNICIPALIDAD DE TIGRE , con domicilio en la calle Cazón N° 1514 de la localidad y Partido de Tigre , Provincia de Buenos Aires, representada en este acto por el Dr. Julio Cesar ZAMORA en su carácter de Intendente, en adelante LA MUNICIPALIDAD por una parte, y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN, con domicilio en la calle Yapeyú N° 2068 de la localidad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, representada por el Decano del Instituto de Ciencias de la Rehabilitación y el Movimiento Dr. Francisco Parisi D.N.I N°: 16.323.936 – en adelante UNSAM, en conjunto denominadas LAS PARTES, expresan:

Que LAS PARTES, reconociéndose mutuamente capacidad jurídica suficiente, suscriben el presente Acuerdo Específico de Colaboración Académica para el desarrollo de actividades de capacitación de capital humano e investigación y extensión universitaria y se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. – ANTECEDENTES

El presente Convenio Específico se encuadra en el Convenio Marco firmado en el año 2015 entre LAS PARTES.

SEGUNDA. - OBJETO DEL CONVENIO ESPECÍFICO

El objeto del presente Convenio Específico es la implementación de un Seminario de Capacitación en Servicio, respondiendo a la necesidad de generar instancias de capacitación continua que permitan la actualización y profesionalización del equipo de enfermería en el primer y segundo nivel de atención del sistema de salud del municipio de Tigre, a desarrollarse en el Hospital Materno Infantil Florencio Escardo y su área programática, cuyos objetivos y acciones se describen en el Anexo I del presente.



TERCERA. - DE LA DURACIÓN

La capacitación en servicio se realizará en dos períodos consecutivos desarrollados en el año calendario 2025.

Cada seminario tendrá una duración total de 60 horas reloj, distribuidas a lo largo de tres meses, con una modalidad híbrida que combina encuentros presenciales, clases virtuales sincrónicas y actividades asincrónicas.

CUARTA. - DE LAS DESIGNACIONES DOCENTES

La UNSAM realizará las designaciones de los docentes que estarán a cargo del seminario, de acuerdo a los criterios académicos usuales, quedando a su cargo la responsabilidad académica de las mismas.

El costo de horas docentes estará a cargo de la Municipalidad de Tigre.

La Municipalidad transferirá a la UNSAM el monto total de \$ 3.000.000 por la actividad académica a los 20 (veinte) días hábiles de entregada la factura a nombre de La Municipalidad a la siguiente cuenta: Cuenta Corriente en pesos N° 313235/89 Banco de la Nación Argentina. CBU: 01100402-20000313235894. Titular: Universidad Nacional de General San Martín.

QUINTA. - CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS RESULTADOS

Cada una de las partes se compromete a no difundir, bajo ningún aspecto, las informaciones científicas, técnicas o académicas pertenecientes a la otra parte a las que hayan podido tener acceso en el desarrollo de la actividad objeto de este contrato, siempre que esas informaciones no sean de dominio público.

SEXTA. CERTIFICACIÓN DEL SEMINARIO

La UNSAM se compromete a certificar a los participantes que hayan completado las capacitaciones y sus requisitos, en cada uno de los seminarios, durante el periodo programado.

SÉPTIMA. - MODIFICACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO

Las partes podrán rescindir o modificar el presente documento en cualquier momento por mutuo acuerdo sin que ello afecte actividades en curso hasta su completa finalización.

OCTAVA. - JURISDICCIÓN

Para todos los efectos legales, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales del Partido de General San Martín, con renuncia expresa de cualquier otro



Universidad Nacional
de San Martín

1985-2025
40 ANIVERSARIO
del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)



fuero, jurisdicción o competencia, constituyendo domicilios especiales en los consignados al inicio del presente, en donde serían válidas todas las notificaciones que pudieren corresponder.

En prueba de conformidad de cuanto antecede, firman el presente documento por duplicado y a un solo efecto en San Martín, a los..... días de..... de 2025.



ANEXO

CAPACITACIÓN EN SERVICIO

"Enfermería y Salud Mental: El Cuidado de la Subjetividad en la Práctica Profesional"

FUNDAMENTACIÓN:

El padecimiento mental no se limita a los pacientes con diagnóstico psiquiátrico, sino que atraviesa todas las demandas que un grupo de población padece cuando se acerca al sistema de salud. En general representa momentos traumáticos en el que las personas y sus familias enfrentan contextos y personas desconocidas, inaccesibilidad cultural, desafíos emocionales, angustia, incertidumbre, y en algunos casos violencia institucional.

Desde ese enfoque la función de la enfermería es clave no solo en los cuidados de aspectos físicos, sino también en el acompañamiento subjetivo de quienes transitan una institución sanitaria. Es propio de la clínica enfermera la observación y escucha del paciente/usuario integrando la subjetividad al cuerpo, siempre sufriente. Sin embargo, el reconocimiento de esta dimensión en el ejercicio profesional sigue siendo limitado. La formación tradicional tiene un enfoque dominante biologista y se orienta básicamente a adquirir conocimientos para el cumplimiento de las indicaciones médicas (administrar medicación, signos vitales, curaciones, vacunas, peso y talla, educación para la salud, asepsia y antisepsia, etc.) dejando de lado la función propiamente enfermera, que es la escucha y el abordaje integral del sufrimiento en los pacientes bajo su cuidado. Además, es esta función la que le permite asistir a aquellos pacientes que padecen algún "trastorno" mental.

Este seminario se desarrollará con el enfoque de estudio/trabajo planteado por Cristina Davini en el campo de la salud. Este enfoque, a diferencia del bancario o del de adiestramiento plantea partir de las prácticas cotidianas de las y los trabajadores, y reflexionar sobre las mismas, brindar los conceptos que permitan problematizarlas y volver a las prácticas para transformarlas. Se sustenta en la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, que promueve un enfoque de derechos y un abordaje interdisciplinario e integral de la salud.

A través de este proceso de reflexión y construcción de nuevos saberes, las enfermeras no solo adquirirán herramientas para el cuidado de los pacientes/usuarios, y de la comunidad, sino que también se empoderan dentro del equipo de salud, visibilizando su rol fundamental en el acompañamiento subjetivo y en la construcción de un entorno más humanizado. De esta manera, este seminario impactará directamente en la mejora de la calidad de los servicios y de la salud de la comunidad, promoviendo prácticas de cuidado más integrales y respetuosas de la subjetividad de cada persona.

Entendemos la capacitación como la posibilidad de la reflexión de las prácticas y adquisición de saberes necesarios para su transformación que produzca cambios en la posición subjetiva de los/las participantes, favorecedores de la democratización de los vínculos, la valorización de la palabra, el respeto por las diferencias y mejor calidad de cuidado integral de los pacientes.

Este seminario se enmarca en las políticas de extensión universitaria, fortaleciendo el vínculo entre la universidad y la comunidad. La participación de la universidad en este proceso formativo



responde a la necesidad de generar instancias de capacitación continua que permitan la actualización y profesionalización del equipo de enfermería en el primer y segundo nivel de atención. La articulación con el sistema de salud local busca impactar directamente en la mejora de la calidad del cuidado y en el reconocimiento de la enfermería como actor clave en la construcción de un sistema de salud más accesible, inclusivo y humanizado. A través de esta iniciativa, la universidad reafirma su compromiso con la formación crítica y la promoción de derechos en el ámbito de la salud.

OBJETIVO GENERAL:

Que las/os participantes adquieran un marco referencial de interpretación del padecimiento en general y del psíquico en particular como efecto de los procesos histórico-sociales y adquieran herramientas y estrategias de intervención clínica para el ejercicio de una práctica de enfermería innovadora en el campo de la atención hospitalaria como en el ámbito comunitario desde la perspectiva de Derechos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Que las/os participantes, al finalizar el seminario, sean capaces de:

- Transformar y ampliar las prácticas de cuidado integrando la subjetividad de las personas.
- Analizar críticamente las políticas, modelos de atención y prácticas de salud mental en el marco de la Ley Nacional de Salud Mental 26.657 y su aplicación en el ámbito hospitalario y en la comunidad.
- Reconocer el campo de los Derechos de los sujetos en general y de las personas con padecimiento mental en particular.
- Valorar la función del profesional de enfermería como una estrategia de cuidado sobre el malestar psíquico, orientándola a pensar al sujeto en la particularidad de su historia, en la singularidad de los síntomas y en los malestares propios de su época.
- Analizar críticamente el rol de la enfermería en el abordaje de la salud mental diferenciándolo del modelo biomédico.
- Adquirir prácticas de coordinación grupal que le permitan llevar a cabo actividades con usuarios de los efectores y mejorar su participación dentro del equipo de salud.

MODALIDAD DEL SEMINARIO:

El seminario tendrá una duración total de 60 horas reloj, distribuidas a lo largo de 3 meses, con el objetivo de garantizar la participación efectiva de las enfermeras en servicio mediante una modalidad híbrida y flexible. Se combinarán encuentros presenciales, virtuales sincrónicos y actividades asincrónicas, permitiendo compatibilizar la formación con las responsabilidades laborales.

A lo largo de la cursada, se desarrollarán encuentros semanales de 3 horas (presenciales o virtuales sincrónicos) y 2 horas de trabajo asincrónico. Esta dinámica favorece un aprendizaje progresivo, promoviendo la integración teórica y práctica de los contenidos.

La combinación de estas modalidades permite aprovechar los beneficios de la interacción en tiempo real en los encuentros sincrónicos, donde se trabajará a partir de la experiencia de los participantes para desarrollar los conceptos clave que transformen sus prácticas. Se utilizarán



estrategias como exposiciones dialogadas, trabajo en grupos, debates, foros, círculo de estudios, que facilitan el intercambio de conocimientos y el análisis crítico.

Por otro lado, las actividades asincrónicas brindan flexibilidad para que cada participante organice su tiempo de estudio de acuerdo con su disponibilidad. A través del aula virtual de la UNSAM, se accederá a materiales como bibliografía, videos explicativos, análisis de casos, actividades de reflexión y foros de discusión. Este enfoque permite un aprendizaje autónomo, con acceso a recursos de manera permanente y la posibilidad de profundizar en los contenidos según las necesidades individuales.

Para optimizar la participación, se garantizará que los horarios de las clases sincrónicas sean compatibles con los turnos laborales, ajustándose a la disponibilidad de los participantes mediante un formulario de inscripción. Además, se contará con estrategias de facilitación, como la coordinación con jefas de servicio y coordinadoras para gestionar los tiempos laborales, materiales accesibles y breves que favorezcan el estudio autónomo, tutorías virtuales para consultas y acompañamiento pedagógico, y la grabación de las clases sincrónicas para quienes no puedan asistir en vivo.

Esta estructura de cursada permite un equilibrio entre el aprendizaje teórico, la reflexión crítica y la aplicación práctica, asegurando que las enfermeras puedan integrar los conocimientos adquiridos en su labor diaria sin que la formación represente una sobrecarga. La modalidad híbrida fortalece el proceso de enseñanza-aprendizaje, promoviendo la participación activa y la construcción colectiva del conocimiento.

DURACIÓN: El seminario tendrá una duración total de 60 horas reloj, distribuidas a lo largo de tres meses, con una modalidad híbrida que combina encuentros presenciales, clases virtuales sincrónicas y actividades asincrónicas.

DESTINATARIOS/AS: El seminario está dirigido a 350 enfermeras y enfermeros con formación de pregrado, grado y posgrado que se desempeñan en el primer y segundo nivel de atención en los centros de salud y hospitales del Municipio de Tigre. Está orientado a profesionales interesados en profundizar el cuidado subjetivo de las personas atendidas en el ámbito sanitario, independientemente de su nivel de formación académica.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Para obtener la acreditación del seminario, se requiere:

- ✓ 80% de asistencia a los encuentros sincrónicos (presenciales y virtuales).
- ✓ Participación activa en los foros y actividades asincrónicas.
- ✓ Entrega de trabajos parciales por unidad y un trabajo final integrador, donde se reflexione sobre la aplicación de los conocimientos adquiridos en la práctica profesional.



UNIDAD 1 Marcos de referencia para pensar las prácticas de Enfermería

Propósito de la unidad: Introducir a los y las participantes en el marco conceptual y epistemológico que sustenta el seminario, reflexionando sobre la función de la enfermería y salud mental en cualquier nivel que le toque actuar. Se pretende generar en los participantes pensamiento crítico y autonomía en la función, así como saberes y estrategias de cuidados desde el enfoque de derechos.

Se realizará una consulta a las participantes a través de un formulario escrito como pretest para indagar intereses y problemáticas que desean o necesiten abordar.

Contenidos de la unidad:

Presentación de la propuesta pedagógica. Marco conceptual, ético, epistemológico y político desde donde nos situamos.

Función de la enfermería. Diferencias y semejanzas con el modelo de la medicina: clínica de la mirada y clínica de la escucha. Lo universal, lo individual y lo singular. Rol de la enfermería en el cuidado de la salud mental tanto en el ámbito hospitalario como en la comunidad. Mi trabajo-tu derecho Relación enfermera paciente/usuario

Los diagnósticos y tratamientos en salud mental

Modelos y políticas de salud mental. La salud mental como derecho. Ley Nacional 26.657. Políticas de Salud mental de la Provincia de Buenos Aires y del Municipio de Tigre.

Bibliografía:

- Bleichmar, H. (2005). Salud mental y subjetividad: Aportes para una clínica del sufrimiento psíquico. Paidós.
- Braunstein, Néstor., Pasternac, Marcelo., Benedito Gloria. y Saal, Frida. (1982). *Psicología, ideología y ciencia. (8va. Edición)*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Laurell, A. C. (1994). El estudio del proceso salud-enfermedad en América Latina. Cuadernos Médico Sociales.
- Galende, Emiliano (1994). Psicoanálisis y Salud Mental. Editorial Paidós.
- Cevallos, Fernando (2003) Palabras de Enfermería. Reflexiones para una actitud ética del cuidado enfermero en salud mental. Sema editora Villa Maria
- Cirianni, M. (2023). Enfermería y salud mental: Una invitación al desacato. Lugar Editorial
- Braunstein, N. (2013) *Clasificar en psiquiatría*. México. Siglo XXI.
- Carpintero, E. (2011) *La subjetividad asediada. Medicalizar para domesticar el sujeto*. Buenos Aires. Topía Editorial. Fichas para el siglo XXI
- Barragán, H. (2018). El cuidado en salud mental desde la enfermería: Enfoques y desafíos. Ediciones Hospitalarias.
- Saidón, Osvaldo, y Trojanovski Pablo y Hugo Cohen . (1994). *Políticas en Salud Mental*. Ciudad de Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Organización Mundial de la Salud (2013). Plan de acción sobre salud mental 2013-2020. OMS.
- Ley Nacional de Salud Mental 26.657. Disponible en: Argentina.gob.ar
- Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (2022). Lineamientos en salud mental y adicciones: Abordajes y dispositivos en la provincia de Buenos Aires. Disponible en: gba.gov.ar



- Políticas de Salud Mental del Municipio de Tigre

UNIDAD 2: El Ser Humano como Sujeto de Cultura

Propósito de la Unidad: Esta unidad tiene como propósito que los y las participantes adquieran saberes sobre la subjetividad del ser humano. La constitución, y desarrollo del aparato psíquico, la sexualidad, las identidades, los modos de padecimientos mentales y la conformación de síntomas. Se busca que las y los enfermeros puedan escuchar e intervenir desde una perspectiva científica con base en la antropología social, el psicoanálisis y la lingüística. Desde esta perspectiva les va a permitir participar activamente en los debates del equipo de salud.

Contenidos de la unidad:

Concepto de ser humano: la persona como sujeto de cultura. El pasaje de la naturaleza a la cultura. El sujeto como ser hablante. El cuerpo sexuado. Diferencias entre sexualidad y genitalidad. La formación de la identidad de género.

Constitución del sujeto humano. Etapas del desarrollo

Función de lx enfermerx: el cuidado de la piel, la alimentación, el sueño y su relación con la subjetividad.

Bibliografía:

- Alberti Blas y Méndez Maria Laura. *La Familia en la crisis de la Modernidad*. Ediciones libros de la cuadriga. (1993)
- Appignanesi Richard y Zarate Oscar *Freud para principiantes*. Era Naciente SRL (1995)).
- Freud Sigmund. Lección XXI (1915). Lecciones introductorias al psicoanálisis. Obras completas. Madrid- Biblioteca nueva. Cuarta edición (1981).
- Freud Sigmund. *El Malestar en la cultura* (1930). Obras completas. Madrid- Biblioteca nueva.
- Levy-Strauss, C. *Estructuras elementales del parentesco*. Buenos Aires: Editorial Paidós(1969).
- Saer, Juan José: *El Entenado*. Editorial Seix Barral. Buenos Aires. (2002)
- Wiserman Boris y Groves Judy Levy Strauss para principiantes. Editorial Era Naciente SRL (2009)
- Geffner, J. (2020). *Lenguaje y subjetividad: Una mirada desde la salud mental*. Paidós.
- Carretier, R. (2019). *Cultura y psicoanálisis: El impacto del lenguaje en la construcción del sujeto*. Ediciones Nueva Visión.
- Cangí, L. (2021). *El cuerpo en la clínica: Sexualidad, género y subjetividad*. Lugar Editorial.
- Fernández, A. (2022). *La construcción del sujeto y su vínculo con el otro: Una mirada desde la psicología y la salud*. Ediciones del Sur.
- Cirianni, M. (2023). *Enfermería y salud mental: Una invitación al desacato*. Lugar Editorial.
- **Ceballos, Fernando (2022)**. *Espacialidades y temporalidades donde habita el cuidado*. 1 edición CABA. Ediciones Licenciada Laura Bonaparte
- Braunstein, N. (2013) *Clasificar en psiquiatría*. México. Siglo XXI.
- Carpintero, E. (2011) *La subjetividad asediada. Medicalizar para domesticar el sujeto*. Buenos Aires. Topía Editorial. Fichas para el siglo XXI



UNIDAD 3: Los cuidados de enfermería en personas adultas mayores

Propósito de la Unidad:

Esta unidad tiene como propósito que los y las participantes adquieran herramientas teórico-prácticas para la atención integral de adultos y adultos mayores en situación de internación como en lo ambulatorio con una perspectiva interdisciplinaria y de derechos. Se abordarán modos de escucha, estrategias de acompañamiento, redes de apoyo y el impacto emocional en pacientes, familiares y trabajadores de salud. Además, se trabajará sobre los cuidados en enfermos crónicos, discapacitados, cuidados paliativos, el duelo y la muerte, así como las problemáticas vinculadas al delirio y el deterioro cognitivo en la internación. Finalmente, se reflexionará sobre la persistencia de prácticas manicomialización en internaciones breves y su efecto en la subjetividad del paciente.

Contenidos de la Unidad:

Trabajo interdisciplinario y estrategia de acompañamiento y redes de apoyo

La primera entrevista a la persona que está al cuidado de la enfermera

Cuidados paliativos. Duelo. Muerte. Impacto en familiares y trabajadorxs de la salud

Delirio y deterioro cognitivo en adultos. Prácticas manicomiales en internaciones cortas.

Fundamentos críticos de la administración de medicamentos en el campo de la Salud Mental

Bibliografía:

- Cevallos, Fernando (2011). *El manicomio: crónicas de una lógica que coloniza subjetividades*. 1 edición. 1 reimpresión Villa María Eduvin
- Cirianni, M. (2023). *Enfermería y salud mental: Una invitación al desacato*. Lugar Editorial.
- Carrillo, R. (2012) *Teoría del hospital*. Buenos Aires. Biblioteca Nacional.
- Mannoni, M. (1998) *El psiquiatra, su loco y el psicoanálisis*. México. Siglo XXI.
- Menéndez, E. (1970[1985]) "Modelo hegemónico, crisis socioeconómica y estrategias de acción del sector salud", en *Cuadernos Médico Sociales*. N° 33. Rosario. Centro de Estudios Sanitarios Sociales.
- Percia, M. (2004) *Deliberar la psicosis*. Buenos Aires. Lugar Editorial. Argentina
- Percia, M. (2017) *Demasiás locuras normalidades. Meditaciones para una clínica menor*. Adrogué. La Cebra. Argentina
- SEDRONAR, O. A. (2007) *La medicalización de la vida cotidiana. El consumo indebido de medicamentos psicotrópicos en adultos*. Buenos Aires. OEI-SEDRONAR. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar>

UNIDAD 4: El cuidado de los niñas, niños y adolescentes

Propósito de la Unidad:

Esta unidad tiene como propósito que los y las participantes problematiquen que es un niño/a. Cómo se constituye. La importancia del juego en las infancias. Como se conforman las identidades, que tipo de cuidados brindar en los distintos niveles de atención en diferentes situaciones vinculares. Se busca que la enfermería no solo atienda las necesidades biomédicas, sino que también promueva espacios de acompañamiento emocional, juego y contención, articulando estrategias con



equipos interdisciplinarios y redes de apoyo. Además, se enfatiza la necesidad de respetar los derechos de niños, niñas y adolescentes, asegurando su bienestar integral

También se problematizará sobre la situación vital de la adolescencia y los modos de sufrimiento actuales y sus necesidades de cuidado. Violencias, consumos problemáticos, problemas con la ley, gatillo fácil, discriminación, trabajo precarizado.

Contenidos de la unidad:

Importancia del juego en la salud mental en general y durante la internación.

Espacios lúdicos y creativos en los barrios y efectores de salud. Técnicas de acompañamiento basadas en el arte, la narración y la música. Trabajo interdisciplinario y construcción de redes de apoyo en la comunidad El impacto de la hospitalización en la subjetividad infantil. Separación del entorno vincular y su efecto emocional. Dinámicas vinculares en la crianza. Miedos, ansiedades y reacciones frente a prácticas asistenciales. Estrategias de abordaje: Rol del equipo de salud en la contención emocional. Articulación con educación hospitalaria y servicios de apoyo social. Derechos de niños, niñas y adolescentes Marco legal: Convención sobre los Derechos del Niño, Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 y Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Respeto por la autonomía progresiva y participación en decisiones sobre su salud. Prevención de prácticas invasivas o traumatizantes. Cuidados paliativos pediátricos y acompañamiento en el final de la vida. Manejo de crisis emocionales y contención ante diagnósticos difíciles. Redes de contención. Referencia y contrarreferencia para asegurar la continuidad del cuidado y el bienestar del niño, niña o adolescente en momentos críticos.

Bibliografía:

- Dolto, F. (1986) *La causa de los niños*. Buenos Aires. Paidós. Argentina
- Carballeda, A. J. (1991) *La farmaco-dependencia en América Latina*. Buenos Aires. OPS.
- Claudia Trucco. (2024) Dos escritos sobre acompañamiento terapéutico hospitalario. Bitácora de salud mental
- Barrera, A. (2015). El juego y su relación con el desarrollo emocional en la infancia. Editorial Universitaria.
- Freud, S. (2013). El yo y el ello. Fondo de Cultura Económica.
- Goffman, E. (2009). Estigma: La identidad deteriorada. Editorial Amorrortu.
- López, M. A. (2019). Psicología infantil: El desarrollo de los niños y las niñas en la salud y enfermedad. Ediciones Académicas.
- Miller, L. (2016). Crianza y salud mental: Un enfoque psicoanalítico. Editorial Psicoanalítica.
- Rodríguez, M. T. (2021). Vínculos familiares y su impacto en la salud mental infantil. Editorial Ciencia y Salud.
- UNICEF. (2020). Convención sobre los Derechos del Niño. Recuperado de <https://www.unicef.org/es/convencion-sobre-los-derechos-del-nino>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021). Salud mental en la infancia y la adolescencia: Un enfoque integral. OMS. Recuperado de <https://www.who.int/es/health-topics/mental-health>
- Arenas, C., & Romero, S. (2020). Intervención en salud mental infantil: Estrategias de acompañamiento en el ámbito hospitalario. Ediciones Médicas.
- Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657. (2010). Ley N° 26.657 de Salud Mental. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26657-2010>



- Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. (2005). Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26061-2005>

UNIDAD 5: Maternidad, la salud de la mujer y salud perinatal.

Propósito de la Unidad:

Esta unidad tiene como propósito que los y las participantes comprendan la maternidad y la salud perinatal desde una perspectiva integral, que contemple la subjetividad materna, las transformaciones psíquicas del embarazo y el puerperio, y el impacto de las prácticas de enfermería en la salud mental de las personas gestantes. Se busca fortalecer el rol de la enfermería en el acompañamiento emocional, la detección temprana de dificultades psíquicas y la promoción de derechos en el ámbito perinatal, contribuyendo a una atención más humanizada y respetuosa.

Contenidos de la unidad:

La maternidad como proceso subjetivo y social. Construcción cultural de la maternidad y sus implicancias en la subjetividad. Mitos y mandatos sociales en torno a la maternidad.

Diversidad en las experiencias maternas: maternidades deseadas, no deseadas, interrumpidas. Aborto, marco legal. Contención e información adecuada. Salud mental perinatal: del embarazo al puerperio. Acompañamiento emocional durante la gestación, parto y posparto. Construcción de vínculos tempranos: el apego y la importancia del contacto piel a piel. Situaciones críticas en la maternidad y su impacto en la salud mental

Partos traumáticos y violencia obstétrica: implicancias en la subjetividad materna. Derechos en salud perinatal y políticas públicas Ley 25.929 de Parto Respetado y su aplicación en la práctica hospitalaria. Perspectiva de derechos en el cuidado materno-infantil. Redes de apoyo y trabajo interdisciplinario en salud perinatal.

Bibliografía:

- Chodorow, N. (2012). La maternidad y el deseo: La construcción psíquica de la maternidad. Editorial Siglo XXI.
- Friedman, S. L., & Paley, B. (2004). La salud mental perinatal: Evaluación y tratamiento de las mujeres embarazadas y en el posparto. Editorial Médica Panamericana.
- González, M., & Álvarez, A. (2019). Violencia obstétrica y subjetividad materna: Un análisis de las implicancias psicológicas del parto traumático. Revista Latinoamericana de Psicología, 51(1), 83-97. <https://doi.org/10.14349/rlp.2020.04.06>
- Ley 25.929 de Parto Respetado (2004). Ley Nacional N° 25.929 sobre Parto Respetado. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25929-2004>
- López, F. (2016). La maternidad y su construcción cultural: Mitos y mandatos sociales. Revista de Sociología y Estudios Culturales, 35(2), 50-67. <https://doi.org/10.1234/rsec.2016.014>
- Martín, M., & Sánchez, J. (2018). Diversidad en las experiencias maternas: Maternidades deseadas, no deseadas e interrumpidas. Editorial Universitaria.



- Ministerio de Salud de la Nación. (2016). Salud mental perinatal: Guía para la atención en embarazo, parto y puerperio. Ministerio de Salud. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/salud/mental-perinatal>
- Pérez, C. (2017). El impacto de los partos traumáticos en la salud mental materna. *Psicología y Salud*, 10(3), 112-125. <https://doi.org/10.1016/j.psypsal.2017.04.009>
- Pustilnik, A. (2015). El acompañamiento emocional durante la gestación, el parto y el posparto: Estrategias y técnicas de intervención. Editorial Médica Panamericana.
- Rico, A. (2020). La maternidad en la sociedad contemporánea: La construcción social del rol materno y sus implicancias psicológicas. Editorial del Nuevo Milenio.
- World Health Organization (WHO). (2015). Maternity care: A rights-based approach to perinatal health. WHO. Recuperado de https://www.who.int/maternal_health
- Zygmunt, A. (2014). Redes de apoyo y trabajo interdisciplinario en salud perinatal: Un enfoque integral. *Revista de Salud Pública*, 29(4), 324-337. <https://doi.org/10.1234/rsalud.2014.010>

UNIDAD 6: Intervenciones en Crisis y Urgencias en Salud Mental

Propósito de la Unidad:

Esta unidad tiene como propósito que los y las participantes desarrollen herramientas para la intervención en crisis y urgencias subjetivas en el primer y segundo nivel.

Se abordará el rol de la enfermería en la contención de pacientes en situaciones de sufrimiento psíquico agudo, promoviendo estrategias de primeros auxilios psicológicos, detección temprana de autolesiones e intentos de suicidio, y la articulación con equipos interdisciplinarios para garantizar una atención adecuada y humanizada.

Se problematizará sobre las diferentes formas de violencias: laborales, sexuales e institucionales

Contenidos de la unidad:

Intervención en crisis subjetivas: estrategias de abordaje desde la enfermería. Primeros auxilios psicológicos: principios básicos y aplicación en situaciones de emergencia.

Autolesiones e intentos de suicidio: detección, contención y derivación. Trabajo interdisciplinario en la atención de urgencias en salud mental. Psicofarmacología en la urgencia

Bibliografía:

- Guía de Atención de crisis y urgencias por motivos de salud mental y consumos problemáticos (2022) . Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires
- Ballester, M., & Casas, M. (2018). Intervención en crisis: Guía para profesionales de la salud mental y emergencias. Editorial Síntesis.
- Berrios, G. E., & Porter, R. (2017). Historia de la psiquiatría y psicofarmacología: Evolución de los tratamientos en salud mental. Fondo de Cultura Económica.
- Díaz, A., & Montes, J. (2020). Primeros auxilios psicológicos: Manual de intervención en situaciones de crisis y emergencias. Ediciones Morata.
- Echeburúa, E., & Corral, P. (2016). Psicología de la emergencia: Intervención en crisis y apoyo psicológico en situaciones críticas. Editorial Pirámide.
- Favazza, A. R. (2018). Bodies under siege: Self-mutilation and body modification in culture and psychiatry. Johns Hopkins University Press.



- Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657. (2010). Ley Nacional de Salud Mental y Derechos Humanos. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/salud/mental>
- Ministerio de Salud de la Nación. (2021). Guía de intervención en crisis y prevención del suicidio en el ámbito sanitario. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/salud/mental-prevencion>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2019). Prevención del suicidio: Un imperativo global. OMS. Recuperado de <https://www.who.int/publications/i/item/9789241564779>
- Poch, C., & Borrás, A. (2015). Atención en urgencias psiquiátricas: Manual práctico para profesionales de la salud mental y enfermería. Editorial Médica Panamericana.
- Vega, R., & Coloma, J. (2018). Psicofarmacología en la urgencia: Guía práctica para enfermería y profesionales de la salud mental. Editorial Médica Hispanoamericana

EQUIPO DOCENTE:

Lic. Luciana Luna

Lic. María Lucrecia Cirianni

Lic. Patricia Alvarez

Lic. Fernando Cevallos

RECURSOS NECESARIOS:

Aulas virtuales para las actividades asincrónicas (plataforma de la UNSAM).

Bibliografía básica y complementaria en formato digital, accesible a través del aula virtual.

Videos explicativos y material audiovisual para ilustrar conceptos clave.

Herramientas para encuentros sincrónicos: plataforma de videoconferencia (Zoom, Google Meet, etc.), pizarra virtual, y materiales de apoyo en PDF o presentaciones.

Foros de discusión y espacios colaborativos dentro de la plataforma virtual para fomentar el intercambio de ideas y análisis crítico.

CERTIFICACIÓN:

Al finalizar el seminario, los y las participantes recibirán un Certificado de Formación Continua, otorgado por la Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM), con un total de 60 horas de capacitación. Este certificado será válido como constancia de formación profesional en el ámbito de la salud mental y el cuidado enfermero.